

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

2020/5013 *Ampliación Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Cultura y Deportes ejercicio 2020.*

Anuncio

En virtud de lo dispuesto en la resolución del Diputado del Área de Cultura y Deportes número 553 de 4 de diciembre 2020 se procede a la modificación del Plan Estratégico de subvenciones del Área de Cultura y Deportes para el año 2020 en el siguiente sentido:

PRIMERO Y ÚNICO: ampliación del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Cultura y Deportes para el año 2020 en el apartado de Cultura con la siguiente línea de actuación:

12.- Colaboración con el Ayuntamiento de Beas de Segura para actualización y dinamización de los recursos museísticos del Municipio.

Línea Estratégica	Cultura
Descripción	Subvención para programa de actualización y dinamización de los recursos Museísticos.
Denominación	Colaboración con el Ayuntamiento de Beas de Segura para actualización y dinamización de los recursos museísticos.
Procedimiento	Concesión directa.
Instrumento	Resolución del órgano competente.
Objetivos Estratégicos	Contribuir y propiciar la solidez de los grandes eventos provinciales que fijan a Jaén como foco de atención cultural y deportivo. Impulsar actividades de ámbito supramunicipal con carácter general. Apoyar y promocionar las iniciativas, actividades singulares o de relieve de entidades culturales y deportivas.
Objetivos Específicos	La colaboración con el ayuntamiento de Beas de Segura para la puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y etnográfico del municipio, mediante el impulso de los cuatro museos de los que dispone la localidad: Museo de Humor Gráfico "Fernando G. Garreta", Museo de usos y costumbre "Cantero", y Centro de Interpretación de la Villa de Beas, el siglo XVI y la Mística y Museo-Relicario del Monasterio de San José del Salvador, de Carmelitas Descalzas. Esto, sin duda, implementará el atractivo cultural y turístico del municipio de Beas de Segura.
Plazo de Ejecución	Del 16 de noviembre 2020 al 16 de mayo 2021.
Destinatarios	Ayuntamiento de Beas de Segura.
Presupuesto	9.888,48 €.
Aplicación Presupuestaria	2020.6100.3340.46203.
Financiación	Diputación Provincial de Jaén. Las aportaciones de la Diputación Provincial de Jaén son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.
Indicadores	Número de actividades.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 10 de diciembre de 2020.- El Diputado Delegado del Área de Cultura y Deportes, ANGEL VERA SANDOVAL.